



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 004/SO/25-01-2024

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 25 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 13 **de diciembre de 2023**, llevó a cabo la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente proyecto de resolución:

1. **Resolución 025/SE/13-12-2023**, por la que se da cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-272/2023, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, previo análisis de requisitos para obtener registro como partido político local, se determina la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local, presentada por la Organización Ciudadana Guerrero Pobre A.C.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 14 **de diciembre de 2023**, llevó a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo 128/SO/14-12-2023**, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2023.
2. **Acuerdo 129/SO/14-12-2023**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la difusión de los resultados del procedimiento de designación de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
3. **Acuerdo 130/SO/14-12-2023**, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

4. **Acuerdo 131/SO/14-12-2023**, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral sin emblemas y se autoriza su impresión para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
5. **Acuerdo 132/SO/14-12-2023**, por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales y se autoriza su producción para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
6. **Acuerdo 133/SO/14-12-2023**, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
7. **Acuerdo 134/SO/14-12-2023**, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
8. **Resolución 026/SO/14-12-2023**, respecto del dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que presentaron su manifestación de intención para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de febrero a junio del 2023.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 16 de diciembre de 2023, llevó a cabo la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo 135/SE/16-12-2023**, por el que se aprueba el plan de trabajo, calendario y los criterios para las reglas o lineamientos para la elección por sistemas normativos propios del municipio Nuu Savi, Guerrero, en cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio electoral ciudadano SCM-JDC-348/2023, emitida por la Sala Regional Cuidada de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2. **Acuerdo 136/SE/16-12-2023**, por el que se da respuesta a las preguntas formuladas por los ciudadanos Hossein Nabor Guillen, Alejandro Sotelo Urióstegui, y Antonio Lorenzo Rojas Marcial, por su propio derecho; así como por el ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, en su carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática, relativas al requisito de separación del cargo para participar en los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

3. **Acuerdo 137/SE/16-12-2023**, por el que se modifica el diverso 124/SE/27-11-2023, que aprobó la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente TEE/JEC/076/2023 y acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **18 de diciembre de 2023**, llevó a cabo la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. **Acuerdo 138/SE/18-12-2023**, por el que se aprueba la séptima modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de conformidad con el segundo Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **02 de enero de 2024**, llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. **Acuerdo 001/SE/02-01-2024**, por el que se aprueba el proceso técnico operativo para el programa de resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **08 de enero de 2024**, llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó la siguiente resolución:

1. **Resolución 002/SE/08-01-2024**, respecto a la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada "Sigamos Haciendo Historia en Guerrero", para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y de ayuntamientos, presentada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **12 de enero de 2024**, llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos y resoluciones:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

1. **Acuerdo 002/SE/12-01-2024**, por el que en cumplimiento al punto cuarto del diverso 135/SE/16-12-2023, se modifican instrumentos normativos y determinaciones emitidas por este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aplicables al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. **Acuerdo 003/SE/12-01-2024**, por el que se aprueba el Dictamen para el otorgamiento del incentivo por excelencia a la C. María Guadalupe León Reséndiz, que ocupa el cargo de asistencia técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022.
3. **Acuerdo 004/SE/12-01-2024**, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual, el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Programa Operativo Anual de los Consejos Distritales Electorales y el Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. **Acuerdo 005/SE/15-01-2024**, por el que se aprueba la distribución del Financiamiento Público a los partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y para gasto de campañas, así como el cálculo destinado al liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes, para el ejercicio 2024.
5. **Acuerdo 006/SE/15-01-2024**, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2024, así como las aportaciones de las y los candidatos de partidos políticos durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
6. **Resolución 002/SE/12-01-2024**, que en cumplimiento a la sentencia TEE/JEC/069/2023 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y previa revisión de requisitos se declara la procedencia Constitucional y Legal de los documentos básicos del partido político local denominado "Movimiento Laborista Guerrero".
7. **Resolución 003/SE/12-01-2024**, respecto a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total para la elección de Diputaciones locales de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos Acción Nacional,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **15 de enero de 2024**, llevó a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo 007/SE/15-01-2024**, por el que se emite respuesta a la solicitud formulada por el Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionada con la prórroga de cobro de sanciones y multas hasta en tanto concluya el proceso electoral ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.
2. **Acuerdo 008/SE/15-01-2024**, por el que se emite respuesta a la solicitud formulada por el Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa a la procedencia del registro de la coalición parcial o flexible y del registro de la candidatura común en la elección de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con los acuerdos y resoluciones previamente señalados se interpusieron, los siguientes medios de impugnación:

Juicio para la protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, vía per- saltum, ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovido por Rubén Valenzo Cantor, en contra de la **resolución 025/SE/13-12-2023**, por la que se da cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-272/2023, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, previo análisis de requisitos para obtener registro como partido político local, se determina la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local, presentada por la Organización Ciudadana Guerrero Pobre A.C.

Juicios Electorales Ciudadanos, por parte las CC. Silvia Martínez Ponce y Yolanda Leticia Medina Aguilar, en contra del **acuerdo 137/SE/16-12-2023**, por el que se modifica el diverso 124/SE/27-11-2023, que aprobó la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento a la sentencia



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

emitida en el expediente TEE/JEC/076/2023 y acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Asimismo, la C. Mijane Jiménez Salinas, promovió dos Juicios Electorales Ciudadanos, en contra de los acuerdos **004/SE/12-01-2024**, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual, el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Programa Operativo Anual de los Consejos Distritales Electorales y el Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y **005/SE/12-01-2024**, por el que se aprueba la distribución del Financiamiento Público a los partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y para gasto de campañas, así como el cálculo destinado al liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes, para el ejercicio 2024.

Recursos de Apelación, promovidos por Juan Manuel Maciel Moyorido, en su calidad de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Mariano Hansel Patricio Abarca, en su calidad de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante propietario Partido Revolucionario Institucional, (vía per-saltum, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Joel Gutiérrez Zamora, representante propietario del Partido Movimiento Laborista Guerrero, e Isaías López Sánchez, representante propietario del partido político México Avanza, todos relacionados con la falta de entrega de ministraciones de financiamiento público relativas al ejercicio fiscal 2023.

Por último, se informa de la interposición de dos medios de impugnación, el primero promovido por Mariano Hansel Patricio Abarca, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo **008/SE/15-01-2024**, por el que se emite respuesta su solicitud formulada, relativa a la procedencia del registro de la coalición parcial o flexible y del registro de la candidatura común en la elección de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024 y el segundo interpuesto por Miguel Ángel Rendón Liborio, Director General del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), en contra de la omisión y/o dilación de la entrega de recursos económicos, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), desde el mes de septiembre a diciembre del 2023, derivado de la imposición de multas electorales a diversos partidos políticos, así como del acuerdo **007/SE/15-01-2024**, por el que se emite respuesta a la solicitud formulada por el Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionada con la prórroga de cobro de sanciones y multas



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

hasta en tanto concluya el proceso electoral ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 25 de enero de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.